



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. **057.7**

22 SEP 2022

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales,

CONSIDERANDO

Que la Secretaria General de la Gobernación Departamental, doctora RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO identificada con la cédula de ciudadanía No.40.988.531 de San Andres, Isla, solicito permiso para ausentarse de su puesto de trabajo, a fin de atender asunto de índole personal (asistencia médica) fuera de la Isla, durante los días del 22 al 23 de septiembre del 2022

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de la secretaria mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

Decreta

ARTICULO PRIMERO: A partir de las 2 de la tarde del día 22 de septiembre del 2022, encárguese al Secretario de Hacienda doctor CHARLES LIVINGSTON LIVINGSTON identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.034.895 de Providencia, para que asuma las funciones de la oficina mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a **22 SEP 2022**

EVERTH HAWKINS SJOGREEN
Gobernador

Proyectó: Rosalía

FO-AP-GD-05-V.2